



INFORME SOBRE AFECTACIÓN O NO A PERSONAS MENORES DE EDAD DEL PROYECTO DE ORDEN DE XX DE XXXXXX DE 2019, POR LA QUE SE ACTUALIZA EL MAPA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD DE ANDALUCÍA.

En cumplimiento de la Instrucción núm. 1/2017, de 10 de febrero de la Viceconsejería de Salud, sobre procedimiento a seguir en la tramitación de disposiciones de carácter general, se informa que el proyecto de Orden de XX de XXXXXX de 2019, por la que se actualiza el mapa de Atención Primaria de salud de Andalucía, no afecta directamente a personas menores de edad, ni se modifican los servicios que se les prestan.

Por otra parte, dado el carácter organizativo de la misma, afecta a la plantilla de personal del actual Distrito de Atención Primaria del Campo de Gibraltar, compuesto por personal estatutario que ha de cumplir el requisito establecido en el artículo 30.5.d) de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, es decir, tener cumplidos 18 años y no exceder de la edad de jubilación forzosa.

El Director Gerente

Código:	6hwMS884PFIRMAPQG8KpNcvn6wiSZj	Fecha	18/06/2019	
Firmado Por	MIGUEL FRANCISCO MORENO VERDUGO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1	